



Madrid, 28 de enero de 2025

Exclusión en la fase de valoración técnica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ULTRASONIDOS DE EJES Y RUEDAS DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID (Licitación 6012400381).

Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado, la siguiente exclusión por los motivos que se indican a continuación:

La oferta técnica presentada por **APPLUS NORCONTROL, S.L.** no ha obtenido la puntuación suficiente para ser calificada como APTA o TÉCNICAMENTE ACEPTABLE según lo especificado en el apartado 27 del Cuadro Resumen del Pliego de Condiciones Particulares, el cual establece:

“¿Existe umbral de suficiencia de ofertas técnicas? Sí.

Las ofertas técnicas que igualen o superen (\geq) los 15 puntos serán calificadas como aptas o técnicamente aceptables.”

En la condición 8.4. “Apertura y valoración de la documentación de la carpeta N°3” del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), se indica lo siguiente:

“(…) Las ofertas técnicas que tras la suma de la puntuación correspondiente a los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor y/o evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas hayan obtenido una puntuación inferior al límite de suficiencia técnica establecido en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP serán excluidas del procedimiento de adjudicación del contrato.

El resumen de la evaluación de la oferta técnica de es el siguiente:



Evaluación de las ofertas																																												
Crterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor	PUNT. MÁX.	PUNT. OFERTA																																										
<p>Memoria descriptiva, plan de trabajo y organización de los trabajos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MEMORIA DESCRIPTIVA</th> <th>2 PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Descripción de los servicios</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <th>PLAN DE TRABAJO</th> <th>6 PUNTOS</th> </tr> <tr> <td>Desglose de tareas</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Duración de las tareas</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <th>ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS</th> <th>2 PUNTOS</th> </tr> <tr> <td>Organización del equipo de trabajo con las áreas de actividad consideradas en el alcance del servicio</td> <td>2 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para cada una de las cinco partes, se evaluará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MEMORIA DESCRIPTIVA</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La memoria describe los alcances de los trabajos, detallando equipos a utilizar y tipo de palpadores (mono ángulo o phased array -multi ángulo-).</td> <td>2 puntos.</td> </tr> <tr> <td>La memoria describe los alcances de los trabajos, detallando los equipos a utilizar, pero no los tipos de palpadores (mono ángulo o phased array).</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>No se entrega memoria descriptiva o la memoria únicamente describe los alcances de los trabajos.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLAN DE TRABAJO: Desglose de tareas</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección, indicando que producto químico se utilizará en cada una de ellas (según apartado 2.2 y apartado 7 del PPT).</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>Se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección, pero no se indican los productos químicos que se utilizarán en cada una de ellas (según apartado 2.2 y apartado 7 del PPT).</td> <td>1 punto</td> </tr> <tr> <td>No se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLAN DE TRABAJO: Duración de tareas</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se indica el tiempo estimado en realizar la inspección a tren montado de un eje y una rueda y se indica el tiempo estimado en realizar la inspección a eje suelto (tren desmontado) de un eje y una rueda.</td> <td>3 puntos</td> </tr> <tr> <td>No se detallan tiempos estimados para realizar la inspección de ejes y/o ruedas.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS</th> <th>Puntuación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En la oferta técnica se especifica el organigrama funcional de la empresa, o del personal adscrito a este trabajo.</td> <td>2 puntos</td> </tr> <tr> <td>En la oferta técnica no se especifica el organigrama funcional bien de la empresa, o del personal adscrito a este trabajo.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	MEMORIA DESCRIPTIVA	2 PUNTOS	Descripción de los servicios	2 puntos	PLAN DE TRABAJO	6 PUNTOS	Desglose de tareas	3 puntos	Duración de las tareas	3 puntos	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	2 PUNTOS	Organización del equipo de trabajo con las áreas de actividad consideradas en el alcance del servicio	2 puntos	MEMORIA DESCRIPTIVA	Puntuación	La memoria describe los alcances de los trabajos, detallando equipos a utilizar y tipo de palpadores (mono ángulo o phased array -multi ángulo-).	2 puntos.	La memoria describe los alcances de los trabajos, detallando los equipos a utilizar, pero no los tipos de palpadores (mono ángulo o phased array).	1 punto	No se entrega memoria descriptiva o la memoria únicamente describe los alcances de los trabajos.	0 puntos	PLAN DE TRABAJO: Desglose de tareas	Puntuación	Se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección, indicando que producto químico se utilizará en cada una de ellas (según apartado 2.2 y apartado 7 del PPT).	3 puntos	Se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección, pero no se indican los productos químicos que se utilizarán en cada una de ellas (según apartado 2.2 y apartado 7 del PPT).	1 punto	No se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección.	0 puntos	PLAN DE TRABAJO: Duración de tareas	Puntuación	Se indica el tiempo estimado en realizar la inspección a tren montado de un eje y una rueda y se indica el tiempo estimado en realizar la inspección a eje suelto (tren desmontado) de un eje y una rueda.	3 puntos	No se detallan tiempos estimados para realizar la inspección de ejes y/o ruedas.	0 puntos	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	Puntuación	En la oferta técnica se especifica el organigrama funcional de la empresa, o del personal adscrito a este trabajo.	2 puntos	En la oferta técnica no se especifica el organigrama funcional bien de la empresa, o del personal adscrito a este trabajo.	0 puntos	10,00	5,00
MEMORIA DESCRIPTIVA	2 PUNTOS																																											
Descripción de los servicios	2 puntos																																											
PLAN DE TRABAJO	6 PUNTOS																																											
Desglose de tareas	3 puntos																																											
Duración de las tareas	3 puntos																																											
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	2 PUNTOS																																											
Organización del equipo de trabajo con las áreas de actividad consideradas en el alcance del servicio	2 puntos																																											
MEMORIA DESCRIPTIVA	Puntuación																																											
La memoria describe los alcances de los trabajos, detallando equipos a utilizar y tipo de palpadores (mono ángulo o phased array -multi ángulo-).	2 puntos.																																											
La memoria describe los alcances de los trabajos, detallando los equipos a utilizar, pero no los tipos de palpadores (mono ángulo o phased array).	1 punto																																											
No se entrega memoria descriptiva o la memoria únicamente describe los alcances de los trabajos.	0 puntos																																											
PLAN DE TRABAJO: Desglose de tareas	Puntuación																																											
Se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección, indicando que producto químico se utilizará en cada una de ellas (según apartado 2.2 y apartado 7 del PPT).	3 puntos																																											
Se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección, pero no se indican los productos químicos que se utilizarán en cada una de ellas (según apartado 2.2 y apartado 7 del PPT).	1 punto																																											
No se detallan secuencialmente las tareas para realizar la inspección.	0 puntos																																											
PLAN DE TRABAJO: Duración de tareas	Puntuación																																											
Se indica el tiempo estimado en realizar la inspección a tren montado de un eje y una rueda y se indica el tiempo estimado en realizar la inspección a eje suelto (tren desmontado) de un eje y una rueda.	3 puntos																																											
No se detallan tiempos estimados para realizar la inspección de ejes y/o ruedas.	0 puntos																																											
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	Puntuación																																											
En la oferta técnica se especifica el organigrama funcional de la empresa, o del personal adscrito a este trabajo.	2 puntos																																											
En la oferta técnica no se especifica el organigrama funcional bien de la empresa, o del personal adscrito a este trabajo.	0 puntos																																											



Criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas	PUNT. MÁX.	PUNT. OFERTA										
<p>Ampliación de garantía: se asignarán hasta 10 puntos por ampliar los meses del periodo mínimo de garantía exigido (6 meses) según la tabla siguiente:</p> <table border="1"><thead><tr><th>AMPLIACIÓN DE GARANTIA (g)*</th><th>10 PUNTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>$g > 9$ meses</td><td>10 puntos</td></tr><tr><td>$7 < g \leq 9$ meses</td><td>7 puntos</td></tr><tr><td>$6 < g \leq 7$ meses</td><td>3 puntos</td></tr><tr><td>$g = 6$ meses</td><td>0 puntos</td></tr></tbody></table> <p>*g=plazo de garantía indicado en la oferta.</p>	AMPLIACIÓN DE GARANTIA (g)*	10 PUNTOS	$g > 9$ meses	10 puntos	$7 < g \leq 9$ meses	7 puntos	$6 < g \leq 7$ meses	3 puntos	$g = 6$ meses	0 puntos	10,00	0,00
AMPLIACIÓN DE GARANTIA (g)*	10 PUNTOS											
$g > 9$ meses	10 puntos											
$7 < g \leq 9$ meses	7 puntos											
$6 < g \leq 7$ meses	3 puntos											
$g = 6$ meses	0 puntos											
<p>Tiempo de respuesta: se asignarán hasta 10 puntos por reducir el tiempo de respuesta exigido en este documento según la tabla siguiente:</p> <table border="1"><thead><tr><th>TIEMPO DE RESPUESTA (t)*</th><th>10 PUNTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>$t \leq 8$ horas</td><td>10 puntos</td></tr><tr><td>$8 < t \leq 18$ horas</td><td>8 puntos</td></tr><tr><td>$18 < t < 24$ horas</td><td>5 puntos</td></tr><tr><td>$t = 24$ horas</td><td>0 puntos</td></tr></tbody></table> <p>*t=tiempo de respuesta indicado en la oferta.</p>	TIEMPO DE RESPUESTA (t)*	10 PUNTOS	$t \leq 8$ horas	10 puntos	$8 < t \leq 18$ horas	8 puntos	$18 < t < 24$ horas	5 puntos	$t = 24$ horas	0 puntos	10,00	0,00
TIEMPO DE RESPUESTA (t)*	10 PUNTOS											
$t \leq 8$ horas	10 puntos											
$8 < t \leq 18$ horas	8 puntos											
$18 < t < 24$ horas	5 puntos											
$t = 24$ horas	0 puntos											
TOTAL	30,00	5,00										

Como resultado del examen de la oferta técnica de la APPLUS NORCONTROL, S.L. se concretan los siguientes aspectos referidos al criterio cualitativo evaluable mediante juicios de valor:

MEMORIA DESCRIPTIVA	2 PUNTOS
Descripción de los servicios	2 puntos

En la Memoria de la oferta presentada por APPLUS NORCONTROL, S.L. se describe cómo va a ser el proceso de inspección, ajustándose a lo requerido en el PPT, pero no se hace mención explícita a los equipos que se van a utilizar ni a los palpadores, por lo que se califica este criterio con 0 puntos.

PLAN DE TRABAJO	6 PUNTOS
Desglose de tareas	3 puntos

En los apartados 5.1, 5.2 y 5.3 de la oferta presentada por APPLUS NORCONTROL, S.L. se detallan las tareas necesarias para realizar la inspección, y se indica el producto químico a utilizar como acoplante. Por tanto, se califica este apartado con 3 puntos.



PLAN DE TRABAJO	6 PUNTOS
Duración de las tareas	3 puntos

En ningún apartado de la Memoria de la oferta presentada por APPLUS NORCONTROL, S.L. se especifican tiempos estimados para realizar la inspección, por lo que se califica este criterio con 0 puntos.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	2 PUNTOS
Organización del equipo de trabajo con las áreas de actividad consideradas en el alcance del servicio	2 puntos

En el apartado 5.1 de la Memoria de la oferta presentada por APPLUS NORCONTROL, S.L. se incluye el esquema de trabajo y organización funcional de los mismos mediante una figura, se califica este criterio con una puntuación de 2 puntos.

Por todo ello se estima una puntuación de 5 puntos en el apartado “Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor”.

La suma de los puntos otorgados a cada uno de los criterios de valoración y, por lo tanto, la puntuación total de la oferta técnica de la APPLUS NORCONTROL, S.L. es de 5,00 puntos.

El umbral de suficiencia de las ofertas técnicas para considerarlas aptas o técnicamente aceptables, establecido en el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, consiste en que dichas ofertas tienen que igualar o superar (\geq) los 15,00 puntos.

La oferta técnica de APPLUS NORCONTROL, S.L., al haber obtenido 5,00 puntos, no iguala ni supera los 15,00 puntos, no alcanzando el mínimo establecido, por lo que se considera “NO APTA” o “TECNICAMENTE NO ACEPTABLE”.

En consecuencia, y de conformidad en lo previsto en la condición 8.4 del Pliego de Condiciones Particulares, la oferta presentada por el licitador APPLUS NORCONTROL, S.L. queda excluida de la licitación.

Conforme a lo establecido en artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, podrán formular reclamación mediante Recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, para lo cual disponen de un plazo de 15 días hábiles.